INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 513 /2022

Asunción, 12 de julio de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 62/22 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 414.464,** manifestamos lo siguiente:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de catálogo

Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.

Comentario: ***lote 1 -ítem 23:** en el SICP el código de catálogo indicado no corresponde al bien requerido y la especificación técnica establecida. Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar. - **ítem 26:** Se solicita establecer en el PBC la asociación del bien, conforme al código de catálogo utilizado. * **lote 2 - ítem 15-16:** Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar. * **lote 3 - ítem 5-7-8-9-12:** Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar. * **lote 4 - ítem 5**: Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar. * **lote 6 - ítem 23-25:** Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar. * **lote 8 - ítem 2:** Se solicita utilizar el código correcto y no editar o modificar la descripción original de acuerdo al catálogo difundido en el sistema. Además, se verifica discrepancia en cuanto a la descripción del SICP y las especificaciones técnicas del PBC. Se solicita subsanar.

Respuesta: Se aclara que los nombres de los códigos de catálogos no coinciden exactamente con los nombres de los reactivos que figuran en el Cuadro Básico de Inclusión del IPS debido a la gran exigencia del mismo teniendo que describir el reactivo en cambio en el Código de Catalogo es más genérico pero corresponden al mismo producto.
En el Código de Catalogo se utiliza las siglas y en el CBI del IPS escribe el nombre sin utilizar la abreviación.
Nos comprometemos en corregir nuestro CBI a fin de evitar estos inconvenientes para las próximas Licitaciones y para poder trabajar con mayor orden.
Esperando su buen oficio ante la gran necesidad del Dpto. Laboratorio Análisis Clínicos del Hospital Central del IPS que la LPN 62/22 sea publicada para no quedar sin determinaciones para nuestros pacientes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: * lote 12 - ítem 1: Se verifica en el SICP y en el PBC "sistem pcr mutiplex" que podría limitar/ excluir a potenciales oferentes. * Donde establecen " condiciones del servicio", a que servicio se refieren?, si desean contratar un servicio de laboratorio deben detallarlo por separado del reactivo. * En los apartados del PBC en los que sustancialmente requieren "…los reactivos deben ser ofertados con los insumos asociados; el proveedor deberá ofertar en comodato la cantidad de 2 equipos; los equipos ofertados deben dispensar las muestras...los controles deberán ser ..., compatibles con el equipo ofertado; las dimensiones de los tubos primarios, deberán adaptarse a sistema operativo del equipo ofertado; en caso de que los equipos ofertados requieran nuevas instalaciones..., y en todos los casos en los que requieran que los equipos y especificaciones se oferten…" se solicita detallar, codificar y cotizar por separado del reactivo, atendiendo que el comodato implica un préstamo.

Respuesta: Es una metodología utilizada por el Ministerio de Salud para técnicas moleculares que requieren una rapidez en pacientes de trasplante y no está dirigida a ninguna empresa debido a que existen más de 3 oferentes que cuentan con esta metodología, cabe resaltar que el IPS forma parte del convenio de trasplante con el Ministerio de Salud y se necesita con urgencia de estas determinaciones.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones